



CIERRE EJERCICIO

El cierre del Ejercicio tiene implicaciones en las Compras, Ventas y Contabilidad de la empresa, por ello, debe accederse a distintas secciones de la aplicación. Para facilitar la operación al usuario se ha elaborado el proceso a seguir indicando las opciones afectadas en cada momento.

El cierre de ejercicio afecta a la empresa activa y su respectiva empresa de training.

Por tanto, el proceso aquí explicado se deberá repetir para cada una de las empresas, posicionándose previamente en ella. Para garantizar el éxito del Cierre de Ejercicio deben seguirse exhaustivamente los siguientes pasos:

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

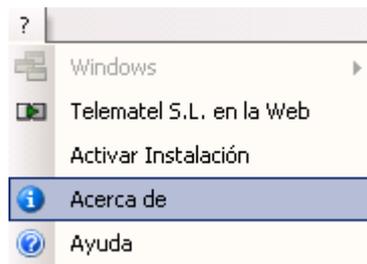
Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

**CIERRE EJERCICIO
10205B**

1. INTRODUCCION AL CIERRE

A partir de la actualización 10205b40 el cierre de ejercicio se permite realizar en multipuesto, es decir, desde cualquier puesto cliente sin necesidad de dirigirse al servidor ni parar las bases.

Para ello es importante primero comprobar en que versión se encuentra la aplicación clicando a ? del menú ->Acerca de:



Y hay que revisar la versión aquí:



BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

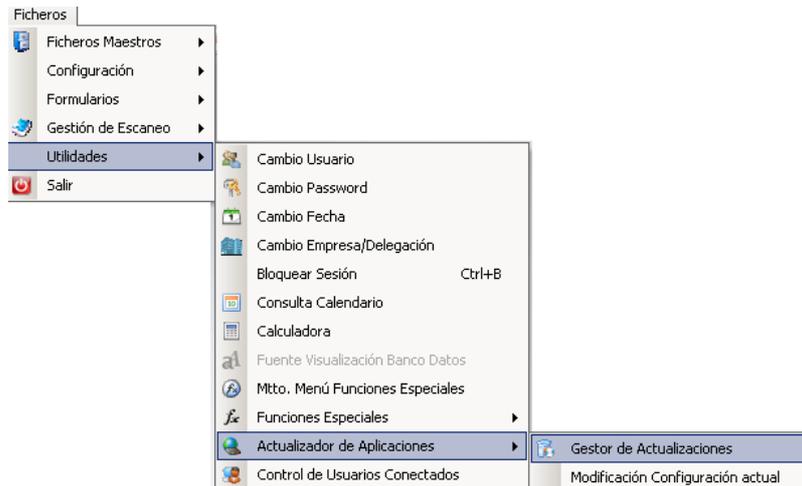
Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

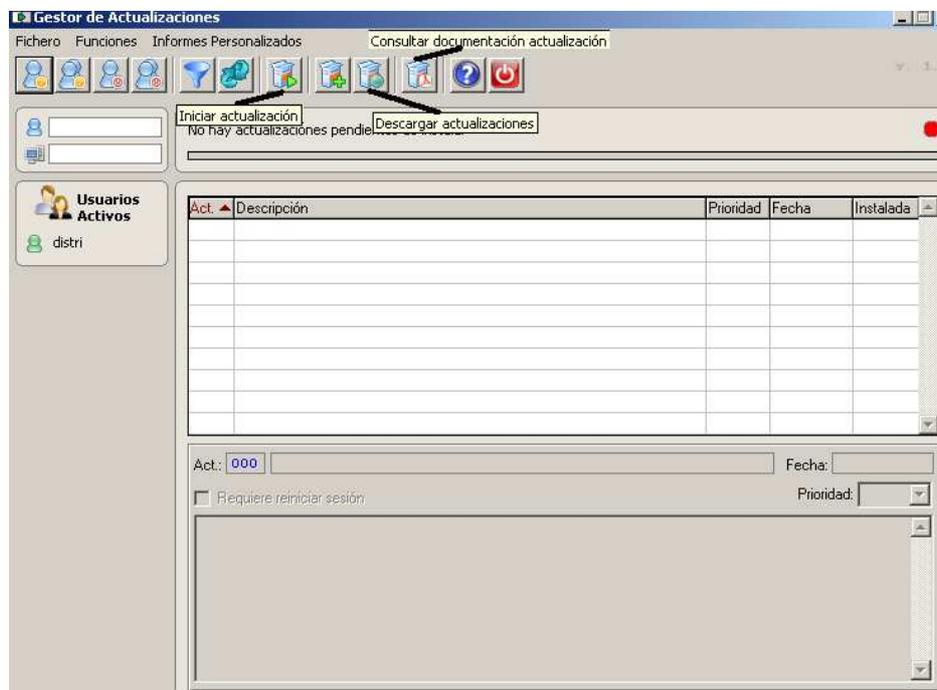
Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

**CIERRE EJERCICIO
10205B**

Si no se está en esta versión o siguientes hay que proceder a actualizar la versión para ello, solo ha de estar un usuario conectado con el programa. (No hace falta que sea el servidor sirve cualquier puesto cliente). Y dirigirse a:



Aparece esta pantalla:



BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

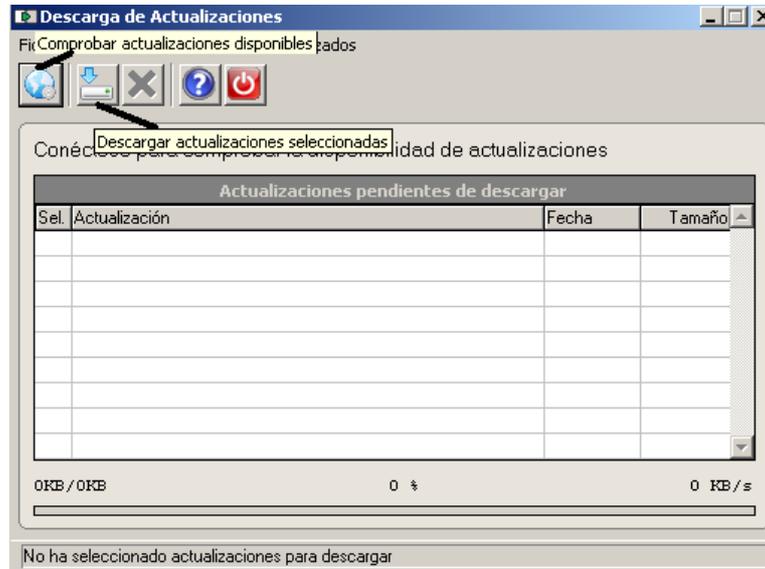
A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

Para actualizar solo ha de haber un usuario conectado, si no aparece en esta pantalla el paquete de actualización pendiente debemos clicar en Descargar actualización:



Clicamos primero para comprobar si hay disponibles y luego cuando nos aparezca abajo la seleccionamos desde la rejilla y clicamos a Descargar, una vez bajado salimos de esta pantalla y desde la principal clicamos a "Iniciar Actualización" .

Al terminar se recomienda salir del programa y volver a entrar para que recoja los cambios, y ya habremos terminado. Cualquier duda poneros en contacto con nosotros.

Una vez estamos en la versión 10205b40 o posteriores, hay que tener en cuenta que:

- El usuario deberá tener todas las ventanas cerradas en su sesión para poder realizar el cierre del ejercicio.
- El usuario podrá modificar el comentario con el que desea que se creen los Asientos de Cierre, Explotación y Apertura de Ejercicio.
- Al aceptar, el proceso comprobará inicialmente que nos existen Asientos Descuadrados en el Ejercicio que se está cerrando. En caso de haberlos, no se continuará con el proceso. Para poder continuar, el usuario deberá comprobar estos asientos descuadrados desde la opción:

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)



**CIERRE EJERCICIO
10205B**

Administración-> Contabilidad General-> Asientos y Apuntes-> Comprobaciones-> Asientos con Descuadre.

- Como hasta ahora, el proceso realizará un Recalculo de Acumulados Contables y posteriormente los asientos correspondientes para el Cierre y Apertura de Ejercicio.

El hecho de que el proceso pueda ejecutarse en sesión multipuesto puede suponer que el proceso tarde más minutos que en el anterior proceso monopuesto. Igualmente, se podrá continuar realizando también en monopuesto si el usuario lo desea.

También se ha habilitado que la Reapertura del Ejercicio Contable se pueda realizar en sesión multipuesto, sin necesidad de parar las Bases de Datos.

NOTA: Tal y como se informa en los mensajes de la nueva opción, para asegurar que los datos del cierre sean correctos, el usuario deberá asegurarse que no existen otros usuarios que estén modificando facturas, efectos o asientos del ejercicio que se desee cerrar. En caso contrario, se deberá reabrir el Ejercicio y volver a realizar el Cierre.

Sabiendo esto, ya podemos posicionarnos en la empresa/delegación que queremos realizar el cierre. El cierre que se haga cerrará la empresa normal y la de training a la vez.

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

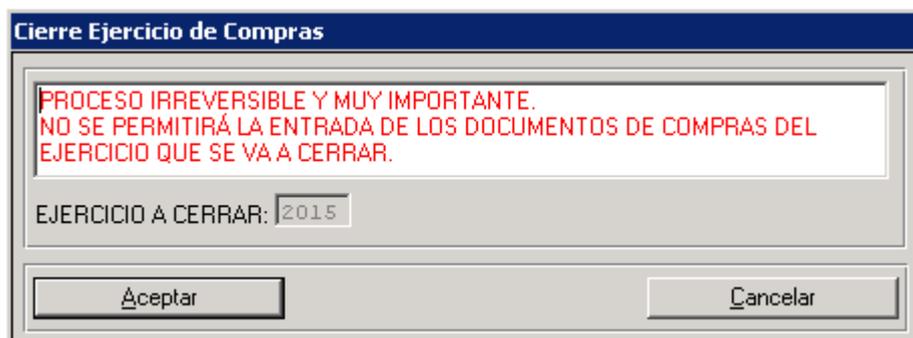
2. CIERRE DE COMPRAS

Antes de Ejecutar el Cierre de Compras lea detenidamente sus consecuencias:

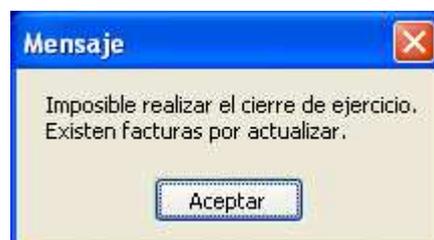
- No podrán crearse ni modificarse documentos de compra (Pedidos, Albaranes, Facturas) con fecha del año cerrado.
- Todos los documentos de compra pendientes de facturar (Pedidos y Albaranes) sólo podrán ser facturados en el nuevo ejercicio. En caso de querer facturar documentos de compra en el año a cerrar, deberemos proceder a su facturación antes de realizar el cierre de COMPRAS.

El Cierre del Ejercicio de Compras supone la confirmación de que no van a introducirse ni a modificarse ningún documento de compra con las fechas del ejercicio indicado.

Ruta Acceso: Compras -> Facturas -> Cierre Ejercicio (M)



Pudiera ser que en el Ejercicio de Compras a cerrar existieran facturas que por algún motivo no se hubieran contabilizado correctamente. Ante esta situación aparece el siguiente mensaje:



Dichas facturas no han realizado todavía el movimiento contable asociado.

Para solventar el problema acceder al Mantenimiento de Facturas de Compra y filtrar por Estado seleccionando la opción de No Actualizadas.



Una vez localizadas las facturas No Actualizadas deben actualizarse. Aquí podemos plantear **dos casos**, el primero, si queremos que se regenere la cartera, contabilidad etc. el segundo, si no queremos esos cambios, porque ya se ha hecho manualmente otra factura similar, o porque ya hemos presentado documentación a la Hacienda Pública y no queremos cambiarla (por ejemplo IVA, etc...).

CASO 1.- En el primer caso, vamos seleccionando las facturas y pulsar el botón **Modificar** y seguidamente el botón **Guardar**.

En este caso hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

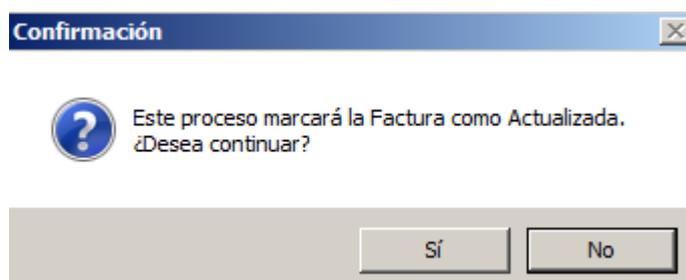
LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

**CIERRE EJERCICIO
10205B**

- No deben tener pagos realizados, ya que en ese caso no nos dejará el programa modificar la factura. Debemos recordar que las facturas no actualizadas si generan correctamente la **gestión de IVA** y la **cartera de pagos**, por lo que se han podido gestionar.
 - Si se diera este caso, se deberían retroceder los efectos gestionados en pagos con lo que devolveríamos la factura a su estado original y entonces sí podríamos modificarla. Al guardar y salir, **regenera la contabilidad, la gestión de IVA y la cartera de pagos y la factura queda actualizada generando el correspondiente asiento.**
- En relación a esto, debemos considerar que si se regenera la GESTION DE IVA, y la contabilidad de la factura de compra, estaremos generando un asiento que antes no existía y por tanto, dando mayor importe a la cuenta 472 de IVA Soportado en las fichas de mayor.
- Deberíamos modificar asimismo los asientos de cuadros de IVA. Si tenemos que actualizar una factura de trimestres ya cerrados y liquidados, nuestra recomendación desde Microtech es contabilizarla en un trimestre todavía abierto y realizar dichos ajustes contables en ese periodo, para no modificar los trimestres ya vencidos ni los importes de los impuestos ya presentados y pagados o compensados según sea el caso.

Caso 2.- Seleccionar la factura NO actualizada y utilizar la función de marcar dichas facturas como Actualizadas.



Proceso Terminado.

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

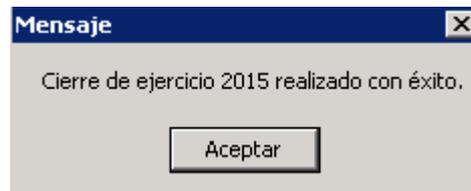
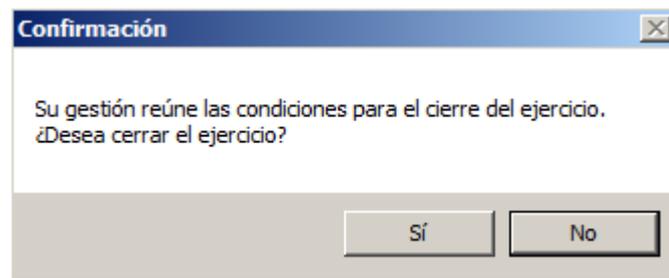
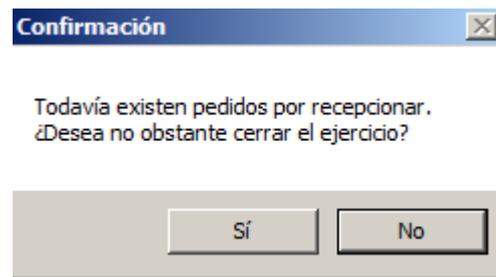
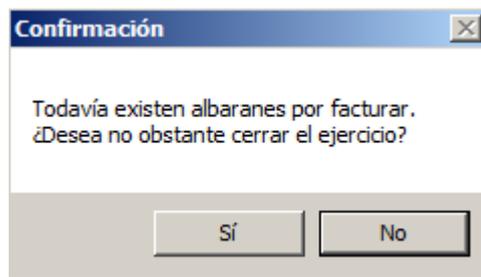
LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

CIERRE EJERCICIO

10205B

- Pudiera darse el caso de tener albaranes pendientes de facturar e incluso pedidos pendientes de recepcionar. Son únicamente mensajes de aviso, pudiendo seguir el proceso de cierre.



BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)



3. CIERRE DE VENTAS

Antes de Ejecutar el Cierre de Ventas lea detenidamente sus consecuencias:

- No pueden crearse ni modificarse documentos de venta (Presupuestos, Pedidos, Albaranes, Facturas) con fecha del año cerrado.
- Todos los documentos de ventas pendientes de facturar (Pedidos y Albaranes) sólo podrán ser facturados en el nuevo ejercicio. En caso de querer facturar documentos de venta en el año a cerrar, deberemos proceder a su facturación antes de realizar el Cierre Ejercicio Ventas.

El Cierre del Ejercicio de Ventas supone la confirmación de que no van a introducirse ningún documento de venta con las fechas del ejercicio indicado.

NOTA

EN SITELEC SE DA LA POSIBILIDAD DE INTRODUCCION DE PARTES DE ADMINISTRACION AUNQUE EL EJERCICIO DEL QUE SE TRATE ESTE CERRADO, DEBIDO A QUE LAS OBRAS PUEDEN TENER EL CARÁCTER MULTIANUAL.

Rutas de Acceso: Obras -> Facturación -> Cierre Ejercicio.

Cierre Ejercicio de Ventas

PROCESO IRREVERSIBLE Y MUY IMPORTANTE.
NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE LOS DOCUMENTOS DE VENTAS DEL
EJERCICIO QUE SE VA A CERRAR.

EJERCICIO A CERRAR: 2015

Aceptar Cancelar

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

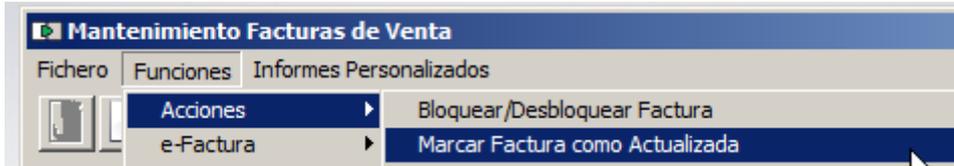
A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

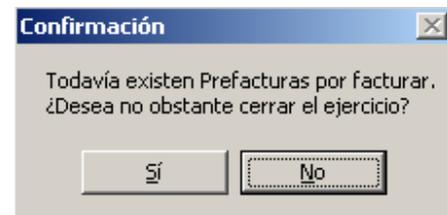
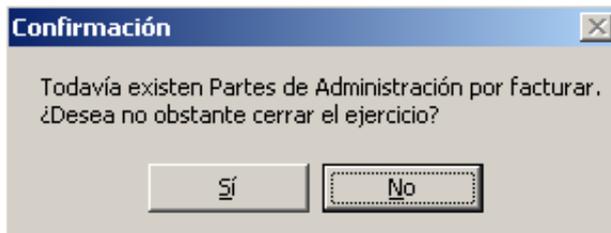
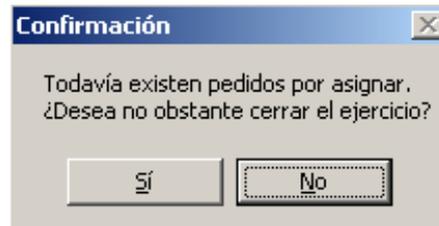
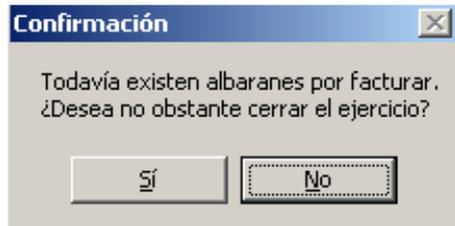
LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

Tener en cuenta las mismas consideraciones que en compras. (ver Caso 1 y CASO 2)



Pudiera darse el caso de tener albaranes pendientes de facturar e incluso pedidos pendientes de asignar. Son únicamente mensajes de aviso, pudiendo seguir el proceso de cierre.



BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

4. CIERRE CONTABLE

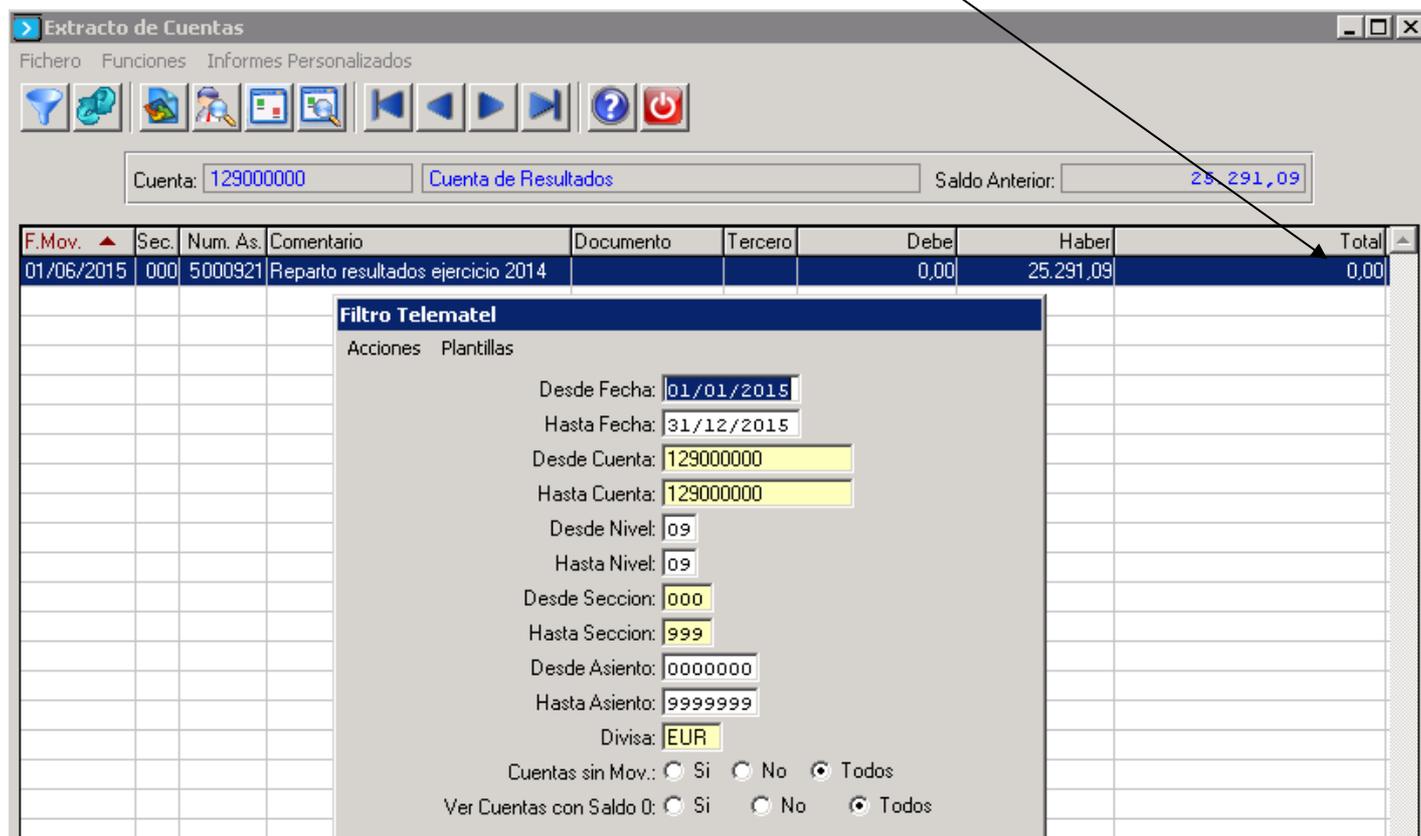
Es recomendable, antes de realizar este proceso, incluir un recálculo de acumulados del ejercicio a cerrar, aunque el propio proceso de cierre lo realiza internamente.

La ruta es la siguiente. Administración - Contabilidad - Asientos y apuntes - **Recálculo de ACUMULADOS**. Pondremos el ejercicio a cerrar y filtraremos.

Dependiendo de los asientos que se incluyan en ese ejercicio, el proceso será más o menos rápido. Al finalizar el proceso de recálculo, nos saldrá un mensaje de PROCESO FINALIZADO.

COMPROBAR QUE EL SALDO DE LA CUENTA 129 ES CERO

(Admon - Contabilidad - Plan de Cuentas - Extracto de Cuentas)



F.Mov.	Sec.	Num. As.	Comentario	Documento	Tercero	Debe	Haber	Total
01/06/2015	000	5000921	Reparto resultados ejercicio 2014			0,00	25.291,09	0,00



(Si tuviera un saldo distinto, hacer el asiento corrector, normalmente a día 30/06, bien sea contra cuentas de Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (121), reservas etc... o bien con cuentas correspondientes al asiento de beneficios. (475...etc.).

Ruta Acceso: Administración -> Contabilidad -> Ejercicios -> Cierre y Apertura Ejercicio

En este paso se crean los movimientos contables propios de un cierre de ejercicio, y que serán utilizados para recoger la información necesaria para poder efectuar la Apertura del ejercicio siguiente.

Antes de Ejecutar el Cierre de Ejercicio lea detenidamente sus consecuencias:

- Se crea el **asiento de Explotación**, es decir, se calcula el resultado final de las Pérdidas y Ganancias en función de las cuentas con saldo de los grupos 6 y 7, asociando el asiento a la cuenta anteriormente informada.
- Creación del **asiento de Cierre**. Inclusión de todas las cuentas de los grupos 1 a 5 con el saldo contrario al que tengan en ese momento. Los asientos creados actualizan el saldo del período 13 de cada cuenta de modo que en listados y balances debe solicitar el período 13 para tener en cuenta los saldos del Cierre.
- Creación del **asiento de Apertura**. El asiento de Apertura se asocia al período 0 de contabilidad del nuevo ejercicio.

Para el cierre del ejercicio debe informarse de:

- **Inicio Margen Contable:** Fecha de inicio del año, siguiente al que estamos cerrando, que queremos empezar a trabajar.
- **Fin Margen Contable:** Fecha de final del año, siguiente al que estamos cerrando, que queremos que nos permita trabajar.
- **Comentario Cierre:** Literal que va a aparecer en los apuntes correspondientes al asiento de cierre del ejercicio.
- **Libro de Cierre:** Libro donde se va a registrar el asiento de cierre y apertura.
- **Sección de Cierre:** Sección donde se va a registrar el asiento de cierre y apertura.

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

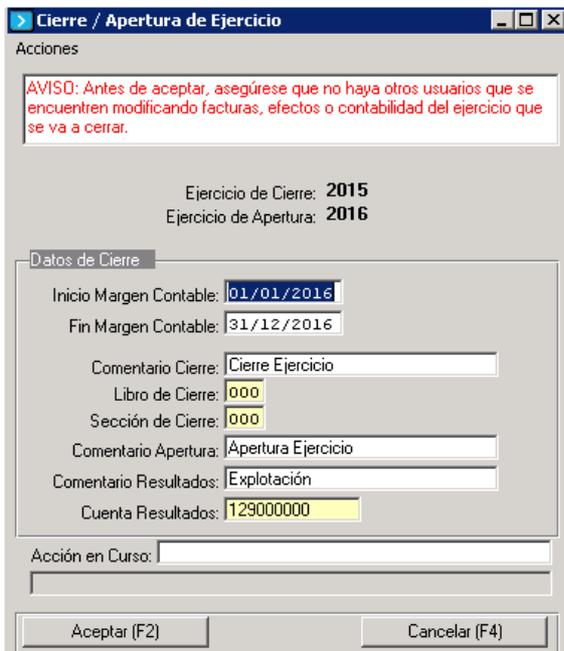
LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

**CIERRE EJERCICIO
10205B**

- **Comentario Apertura:** Literal que va a aparecer en los apuntes correspondientes al asiento de apertura del ejercicio.
- **Comentario Resultados:** Literal que va a aparecer en los apuntes correspondientes al asiento de resultados. (Explotación)
- **Cuenta Resultados:** Cuenta en la que se acumulará el saldo final de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado. (129)

Repetimos la **Ruta Acceso:** Administración -> Contabilidad -> Ejercicios -> Cierre y Apertura Ejercicio



Cierre / Apertura de Ejercicio

Acciones

AVISO: Antes de aceptar, asegúrese que no haya otros usuarios que se encuentren modificando facturas, efectos o contabilidad del ejercicio que se va a cerrar.

Ejercicio de Cierre: **2015**
Ejercicio de Apertura: **2016**

Datos de Cierre

Inicio Margen Contable: 01/01/2016
Fin Margen Contable: 31/12/2016

Comentario Cierre: Cierre Ejercicio
Libro de Cierre: 000
Sección de Cierre: 000

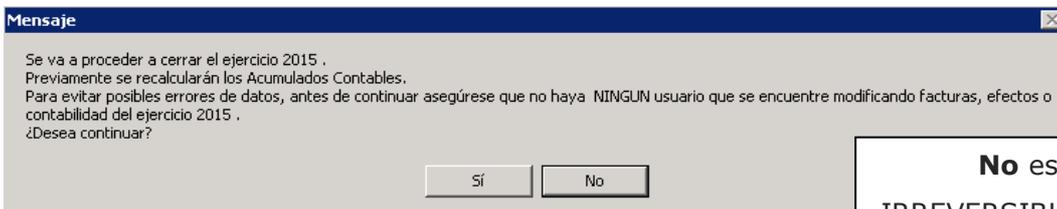
Comentario Apertura: Apertura Ejercicio
Comentario Resultados: Explotación
Cuenta Resultados: 129000000

Acción en Curso:

Aceptar (F2) Cancelar (F4)

Campos explicados en la hoja anterior.

Indicaremos los nuevos márgenes contables. Si el ejercicio a cerrar es el 2015, pondremos fechas del año 2016.

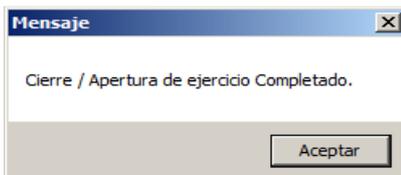


Mensaje

Se va a proceder a cerrar el ejercicio 2015 .
Previamente se recalcularán los Acumulados Contables.
Para evitar posibles errores de datos, antes de continuar asegúrese que no haya NINGUN usuario que se encuentre modificando facturas, efectos o contabilidad del ejercicio 2015 .
¿Desea continuar?

Sí No

No es un proceso IRREVERSIBLE, lo veremos más adelante.



Mensaje

Cierre / Apertura de ejercicio Completado.

Aceptar

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)



5. PROCESOS REAPERTURA

Puede darse el caso que después de haber cerrado las Compras, Ventas y Ejercicio Contable deba reabrirse alguno de éstos debido a que deba hacerse alguna modificación no prevista.

Bien sea un documento de compra o de venta, deberemos reabrir el módulo en cuestión además de hacer la reapertura contable. No obstante si tratamos SITELEC O GEDILEC, los procesos de reapertura son distintos.

RUTAS DE ACCESO:

- ADMINISTRACION -> CONTABILIDAD -> EJERCICIOS -> REAPERTURA EJERCICIO
- **(CASO SITELEC)**
FICHEROS -> UTILIDADES -> FUNC. ESP -> PRESUPUESTOS Y OBRAS -> REAPERTURA EJERCICIO OBRAS.
- **(CASO GEDILEC)**
FICHEROS -> UTILIDADES -> FUNC. ESP -> VENTAS -> REAPERTURA VENTAS.
FICHEROS -> UTILIDADES -> FUNC. ESP -> COMPRAS -> REAPERTURA COMPRAS

PROGRAMA INSTALADORES (SITELEC)

EL ORDEN DE REAPERTURA DEBERÁ SER EL SIGUIENTE:

- REAPERTURA CONTABLE
- REAPERTURA OBRAS
- REAPERTURA DE COMPRAS

PROGRAMA ALMACENISTAS (GEDILEC)

EL ORDEN DE REAPERTURA DEBERÁ SER EL SIGUIENTE:

- REAPERTURA CONTABLE

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

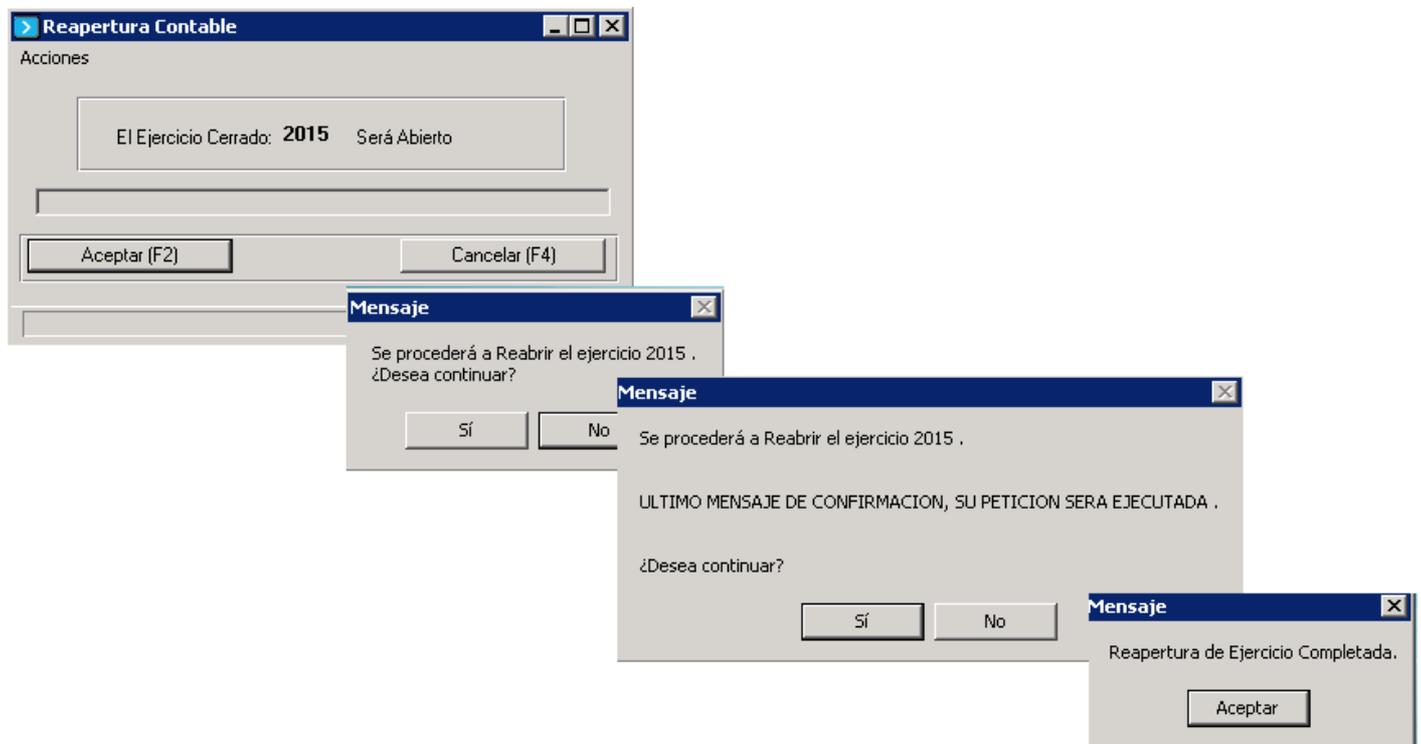
Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

- REAPERTURA DE VENTAS
- REAPERTURA DE COMPRAS

6. REAPERTURA SITELEC

REAPERTURA CONTABLE.

ADMINISTRACION – CONTABILIDAD – EJERCICIOS – REAPERTURA EJERCICIO



IMPORTANTE: Hay que cambiar en Ficheros -> Configuración -> Parámetros (Administración – Contabilidad General) el inicio de margen contable para que podamos contabilizar en el año que acabamos de reabrir.

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

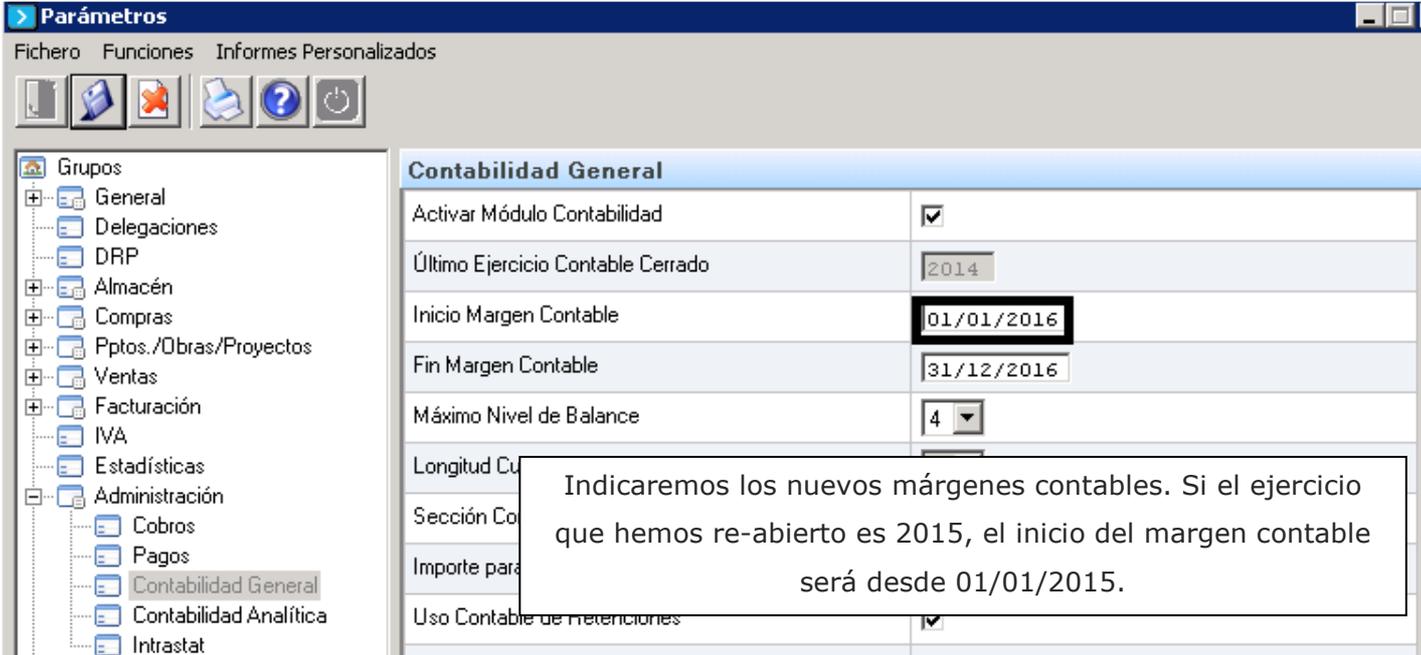
Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)



Parámetros

Fichero Funciones Informes Personalizados

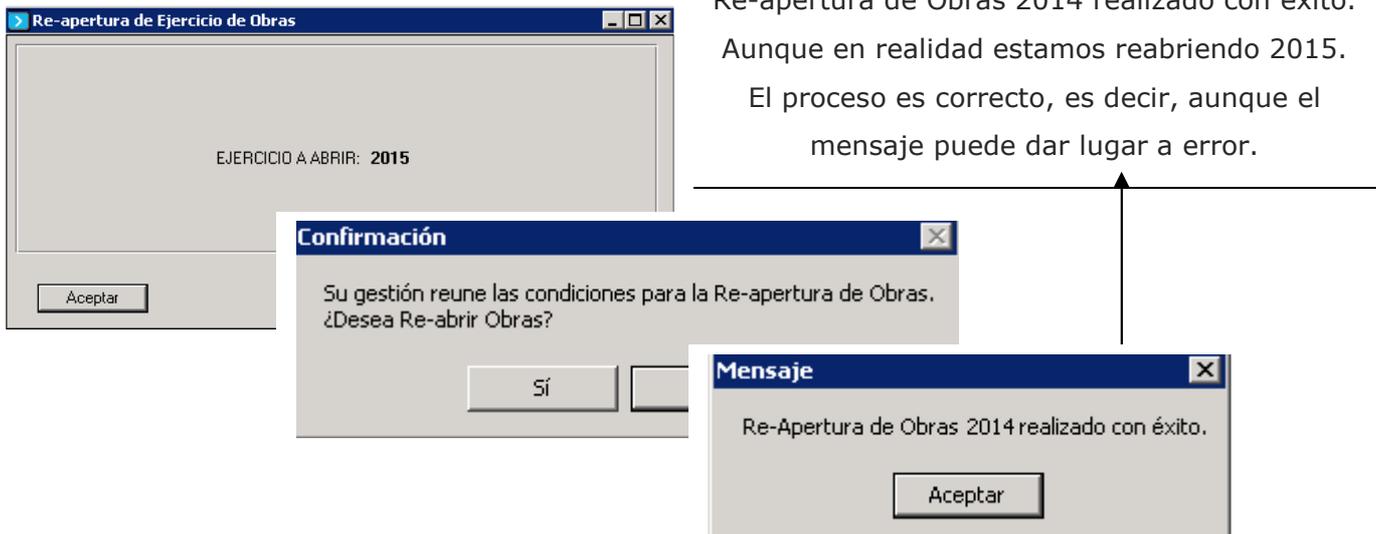
Contabilidad General

Activar Módulo Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Último Ejercicio Contable Cerrado	2014
Inicio Margen Contable	01/01/2016
Fin Margen Contable	31/12/2016
Máximo Nivel de Balance	4
Longitud Cu	
Sección Co	
Importe para	
Uso Contable de retenciones	<input checked="" type="checkbox"/>

Indicaremos los nuevos márgenes contables. Si el ejercicio que hemos re-abierto es 2015, el inicio del margen contable será desde 01/01/2015.

Mediante este proceso automáticamente se reabrirá el último ejercicio contable borrándose automáticamente los asientos de APERTURA, EXPLOTACION, y CIERRE. (Tanto de la empresa seleccionada como su correspondiente en Training).

REAPERTURA DE OBRAS. FICHEROS - UTILIDADES - FUN. ESP. - PRESUPUESTOS Y OBRAS -- REAPERTURA



Re-apertura de Ejercicio de Obras

EJERCICIO A ABRIR: 2015

Re-apertura de Obras 2014 realizado con éxito. Aunque en realidad estamos reabriendo 2015. El proceso es correcto, es decir, aunque el mensaje puede dar lugar a error.

Confirmación

Su gestión reúne las condiciones para la Re-apertura de Obras. ¿Desea Re-abrir Obras?

Mensaje

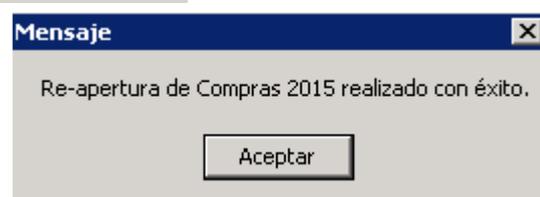
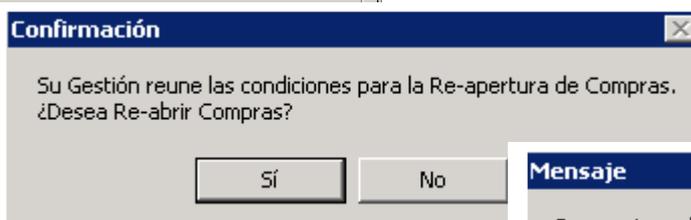
Re-Apertura de Obras 2014 realizado con éxito.



CIERRE EJERCICIO

10205B

REAPERTURA DE COMPRAS. FICHEROS -> UTILIDADES -> FUN. ESP. -> COMPRAS -> REAPERTURA



BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

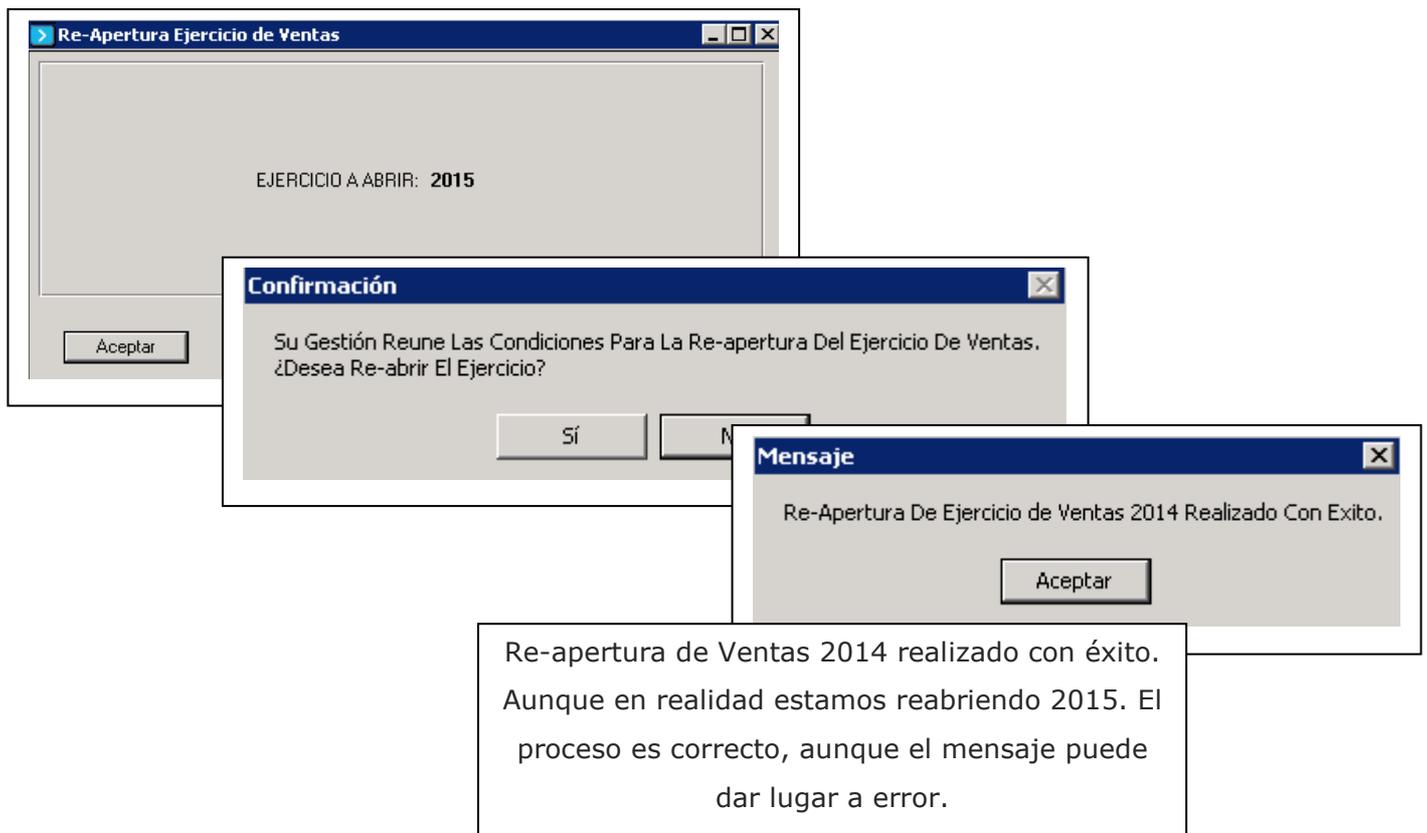
LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)

7. REAPERTURA GEDILEC

REAPERTURA CONTABLE (El mismo caso que en SITELEC)

REAPERTURA DE VENTAS. FICHEROS -> UTILIDADES -> FUN. ESP. -> VENTAS -> REAPERTURA



Re-apertura de Ventas 2014 realizado con éxito. Aunque en realidad estamos reabriendo 2015. El proceso es correcto, aunque el mensaje puede dar lugar a error.

REAPERTURA COMPRAS (El mismo caso que en SITELEC).

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)



**CIERRE EJERCICIO
10205B**

8. FIN DEL PROCESO

Una vez terminado el proceso el resto de usuarios ya pueden entrar al programa sin problema.

Ya se ha generado el asiento de apertura del año 2016 por lo que ya aparecen los saldos iniciales en los informes contables.

NOTA: Importante tener en cuenta que si queremos sacar informes contables del 2015 una vez cerrado se ha indicar en el filtro que el "Hasta Periodo" hay que poner 12 sustituyendo el 99. Ya que si se incluye el periodo 13 que es donde se acumulan los asientos de cierre harán que los informes aparezcan en blanco.

BARCELONA

Berruguete, 114, Bajos
08035 Barcelona

LOGROÑO

Ronda Cuarteles 54, 1C
26005 Logroño

A CORUÑA

Juan Flórez 8
15004 A Coruña

LAS PALMAS

Profesor Lucas Arencibia, 4
35200 Telde (Las Palmas)